Informe criterios juicio valor (UGR/2024/0039):

Propuesta del Plan de asesoramiento y asistencia técnica

durante 5 años que incluya número de técnicos con acreditación de especialización en este tipo de equipos destinados a dar soporte, horario de atención, tiempo de respuesta a las incidencias, tipo de asistencia (presencial, remota y telefónica) y medios para proporcionar la atención.

PhotonExport: Valoración de un 8%. No se le otorga el máximo al no especificar la duración (en años) del periodo de asesoramiento y asistencia.

IRIDA Iberica: Valoración de un 8%. No se le otorga el máximo al no especificar información alguna sobre número de técnicos y credenciales de los mismos.

Propuesta del Plan de Formación y Entrenamiento en el uso del equipo.

Sobre el mínimo exigido en el pliego se valorará la formación inicial y de perfeccionamiento. También se valorará el perfil de los formadores y el número de sesiones previstas.

PhotonExport: Valoración de un 10%. Además del plan de formación inicial de 2 jornadas presenciales (una más que el mínimo exigido), incluyen 4 sesiones adicionales de seguimiento y formación más avanzada, una vez que el dispositiva ya está en funcionamiento.

IRIDA Iberica: Valoración de un 6%. Ofrecen una jornada de formación inicial adicional al mínimo exigido.

ZAMORANO
GARCIA
BRUNO Firmado digitalmente por ZAMORANO GARCIA BRUNO 74661287K
Fecha: 2024.10.01 10:02:14 +02'00'

Firmado por GARCIA GAMEZ DIEGO ***6869** el día 01/10/2024 con
un certificado emitido por AC
FNMT Usuarios

Fdo. Bruno Zamorano García

Fdo. Diego García Gámez